

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Expresar repudio por los hechos que, según ha tomado estado público, referirían a una amenaza de muerte dirigida a la Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de Rosario, en el que se habría utilizado de manera apócrifa la sigla "VLLC", a modo de "firma" de dicha amenaza, en alusión al espacio político de La Libertad Avanza, que Preside el Poder Ejecutivo Nacional, y que cuenta con representación en el Poder legislativo de la Nación, como así también a nivel legislativo provincial y municipal. Al mismo tiempo, exhortar a todos los actores y sectores políticos a repudiar la violencia política y a reforzar el compromiso frente al pacto democrático y la normal convivencia política, como pilares de nuestra sociedad y del funcionamiento de nuestras instituciones, en el marco de la Constitución Nacional y de la ley.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente,

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad que el cuerpo de esta Honorable Cámara exprese un formal repudio frente a los hechos que han tomado estado público el pasado 15/5/24, y que referirían a una amenaza de muerte dirigida a la Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de Rosario, en el que se habría utilizado de manera apócrifa la sigla "VLLC", a modo de "firma" de dicha amenaza, en falsa y maliciosa alusión al espacio político de La Libertad Avanza, que Preside el Poder Ejecutivo Nacional, y que cuenta con representación en el Poder legislativo de la Nación; estos hechos, según se alude en los medios y

redes sociales, habría sido ya objeto de denuncia penal, por ante la Fiscalía competente, con asiento en la Ciudad de Rosario.

En tal sentido, tanto debe repudiarse el hecho, en sí, de la amenaza antes mencionada, en tanto implica una forma de violencia política, como también el empleo apócrifo de la “firma” que alude a uno de los espacios y partidos políticos de nuestro sistema democrático, que en la actualidad -y como resultado del libre juego democrático- tiene a su cargo el Gobierno de la nación, además de contar con representación en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, y en los poderes legislativos de diferentes provincias y municipios de nuestro país.

Esta fuerza política, que actualmente tiene la responsabilidad del Gobierno nacional, al igual que las restantes fuerzas que actúan tanto a nivel nacional, como local, están plenamente comprometidas con el pacto democrático y con el funcionamiento de las instituciones de nuestra Constitución, por lo que cabe la expresión de repudio antes referida, como un modo reforzar el compromiso de todos los actores y sectores políticos, frente al pacto democrático, y la normal y pacífica convivencia política, como pilares de nuestra sociedad y del funcionamiento de nuestras instituciones, en el marco de la Constitución Nacional y de la ley, y más allá de las disputas y las diferencias políticas e ideológicas.

Es por todo ello que solicitamos a los Sres. Diputados que acompañen este proyecto de resolución.

Rocío Belén Bonacci.

